

CARINCO S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2010



1.- Antecedentes

1.1.- Objetivo

Este informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros presentados, fundamentándose para ello en la revisión de los registros contables, muestreos, pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de General Aceptación y más disposiciones legales.

2. Opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, de las Resoluciones y recomendaciones impartidas por los Organismos de la Dirección y Control.

2.1.- Con relación al cumplimiento de las normas legales, me permito indicar que la empresa CARINCO S.A. durante el año 2010 no ha tenido actividad económica, razón por la cual no se puede determinar cumplimiento sobre si se ha enmarcado en los mandatos del Código de Trabajo, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Estatutos Internos y Normas Contables de General Aceptación.

2.2.- Así mismo, no se puede determinar si los Controles Internos: Administrativo, Operativo y Contable establecidos por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptados.

2.3.- La Administración y el Contador de la Compañía, presentaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

En lo que respecta a las atribuciones y obligaciones de comisario, hay que destacar que se me proporcionaron todas las facilidades para la revisión de la documentación existente, referente a Estados Financieros del ejercicio señalado.

3.- Exposición de las cifras de los Estados Financieros, Registros de Contabilidad, Aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

3.1.- Al contar con toda la documentación del año 2010, se han podido realizar revisiones y comparaciones con las cifras cortadas al 31 de diciembre del 2009, y

determinar que existe razonabilidad y que la información fue registrada en consideración a las normas contables vigentes.

3.2.- Los resultados de las operaciones por el ejercicio económico del 2010, de CARINCO S.A., presentan una pérdida de USD \$ 10,997.87, este resultado obedece a gastos representativos correspondientes al mantenimiento de vehículos clásicos y de lujo y gastos de matrículas de los mismos. A pesar de la venta de dos vehículos improductivos y facturación de servicios de transporte a Morlantex, como únicas fuentes de ingresos el período no se ha obtenido un resultado positivo de las operaciones.

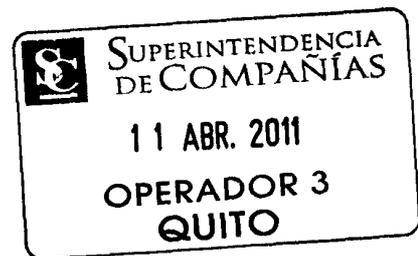
En lo referente a la situación financiera de la empresa, se presenta a continuación los principales indicadores financieros:

1. - CAPITAL DE TRABAJO – Este indicador nos permite apreciar de manera cuantitativa en dólares, los resultados de la razón corriente; es decir, este cálculo expresa desde el punto de vista de valor, lo que la razón corriente presenta como una relación, en número de veces. Hay que señalar que un saldo positivo, ayuda a mantener valores excedentes para manejo de la operación del negocio, en este caso para CARINCO S.A. el saldo negativo señala claramente la falta de operatividad de la misma.

$$\begin{array}{r r r r r} \text{ACTIVO CORRIENTE} & - & \text{PASIVO CORRIENTE} & = & \text{CAPITAL DE TRABAJO} \\ 3,727.47 & - & 29,730.45 & = & - 26,002.98 \end{array}$$

2. - RAZON CORRIENTE O LIQUIDEZ O SOLVENCIA - Verifica la disponibilidad de la empresa, a corto plazo, para afrontar sus compromisos, también a corto plazo.

$$\begin{array}{r r r} \text{ACTIVO CORRIENTE} & & \\ \hline & = & \text{RAZON CORRIENTE} \\ \text{PASIVO CORRIENTE} & & \\ & & \\ & & \\ 3,727.47 & & \\ \hline & = & 0.13 \\ 29,730.45 & & \end{array}$$



Lo anterior quiere decir que por cada USD \$1 que la empresa debe a corto plazo, cuenta con USD \$0.13 para respaldar su obligación. Para que la empresa pueda solventar sus pagos de corto plazo, por lo menos por cada USD \$1 de deuda, debe también tener como liquidez USD \$1; lo adecuado es que la empresa tenga un cierto margen de seguridad de razón corriente por encima de S/. 1 en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes. Para el caso de CARINCO S.A., los

pasivos de corto plazo no tienen el respaldo suficiente como para cubrir estas obligaciones.

3. - NIVEL DE ENDEUDAMIENTO - Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa.

$$\frac{\text{TOTAL PASIVOS}}{\text{TOTAL ACTIVOS}} = \text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO}$$
$$\frac{29,730.45}{71,677.47} = 41.48\%$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada USD \$1 que la empresa tiene invertido en activos, 0.4148 ha sido financiado por los acreedores; en otras palabras, que los acreedores son dueños del 41.48% de la compañía.

4. - CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO – Este indicador establece qué porcentaje del total de pasivos con terceros tiene vencimiento corriente, es decir, a menos de un año.

$$\frac{\text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{TOTAL DEL PASIVO}} = \text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO}$$
$$\frac{29,730.45}{29,730.45} = 100\%$$

Este indicador dice que por cada USD \$1 que la empresa tiene con terceros, USD \$1.00 tiene vencimiento corriente, o lo que es igual que el 100% de los pasivos con terceros tienen vencimiento a menos de un año.

5. - EQUILIBRIO FINANCIERO

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL PASIVO + PATRIMONIO}} = \text{EQUILIBRIO FINANCIERO}$$
$$\frac{41,947.02}{71,677.47} = 58.52\%$$



Los accionistas tienen propiedad sobre el patrimonio en 58.52% en relación con los pasivos.

3.2.- Desconozco que pudieran existir actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación económica-financiera u operativa relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y del informe de comisario, que a criterio de la administración de la empresa pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

3.3.- También desconozco de la existencia de valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la Administración de la Empresa.

Se ha informado los aspectos que he considerado relevantes y la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto.

Los Estados Financieros presentan coherencia contable, ya que los registros observados son adecuados y se ajustan a los principios contables que rigen en el país.

Atentamente,

María Elena Romero
María Elena Romero Proaño
COMISARIO DE CARINCO S.A.
CPA 171037

